

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALREZ S. A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 19 DE ABRIL DEL 2013.**

En Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en el Décimo Piso del Edificio Florida, se reúne los accionistas de la compañía ALREZ S. A., el señor Galo Eduardo Martínez Leisker con cuatro mil quinientas acciones de un dólar cada una, el señor Carlos Alfonso Martínez Bruno con quinientas acciones debidamente representada por el señor Doctor Galo Eduardo Martínez Leisker en su calidad de Presidente Ejecutivo y representante legal de la compañía ALREZ S. A., compareciendo como accionista con objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en vigencia.

Preside la sesión el señor Galo Martínez Leisker, como Presidente Ejecutivo, actúa como Secretaria la Srta. Gisela Meza Lara.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que formará parte del expediente de esta sesión.

La compañía ALREZ S.A. a través de su representante legal, Dr. Galo Martínez Leisker declara aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver fueron conocidos con la debida anticipación, los cuales se expresan a continuación:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta Presidente Ejecutivo, por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisaría de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2012.

Concurre a esta sesión la Comisario de la compañía, Sra. Laura de Benchón a quien se la convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los informes de la Gerente General y de la Comisaría, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de la única accionista con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la Compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisaría de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisaria ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, la accionista aprueba por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros año 2012.

Tratando el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo manifiesta que la compañía durante el periodo del año 2012 tuvo una utilidad de US\$ 46.323,00 por lo que cabe distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por la accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Director ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas del mismo día de su instalación.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, abril 15 del 2013



Gissela Méza Lara

Secretaria de la Junta